



YESIKA PAOLA RINCON MORALES
ABOGADA

**Especialista en Derecho Administrativo y en Derecho Laboral y
Seguridad Social.**

Edificio Caja Agraria, of. 602. Celular 3185164036

Email: asesorajuridica.yrincon051@gmail.com

Sincelejo- Sucre

SEÑORES:

**DOCTOR FRANCISCO ALBERTO GONZÁLEZ MEDINA – HONORABLE
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CARTAGENA, BOLIVAR – SALA LABORAL.**

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL.

DEMANDANTE: ABEL ANTONIO ARIZA LARA.

DEMANDADOS: BROTCO S.A. Y OTRO.

RADICACIÓN: 13001310500620210004101.

YESIKA PAOLA RINCON MORALES, abogada titulada en ejercicio, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Sincelejo, identificada con la C. C. No. 1.005.486.114 de Sincelejo y portadora de la T. P. N° 239 .293 del C. S. de la J., en calidad de apoderada judicial de la parte demandante por medio de la presente me permito solicitar se sirva remitir el presente proceso al juzgado de origen, toda vez que, en el mismo ya se profirió sentencia de segunda instancia de fecha 19 de octubre de 2023, la cual fue notificada por edicto el día 23 de octubre de 2023 y a la fecha no ha sido enviado al despacho de primera instancia para su respectivo cumplimiento, por lo que amablemente solicito sea enviado en la mayor brevedad posible.

De usted, atentamente:

Yesika Rincon M.

YESIKA PAOLA RINCÓN MORALES

C.C. No. 1.005.486.114

T.P. No. 239.293 del C. S. de la J.